

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N° 2803
6 de agosto de 2019

**IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (IVA)
CHARLAS AL SECTOR PRODUCTOR**

Señores:
Productores y Beneficiadores de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo,

Reconociendo qué en torno a la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas y la implementación del IVA, han surgido muchas inquietudes en los diferentes sectores, el Instituto del Café de Costa Rica, comprometido con ellos, ha considerado oportuno realizar un ciclo de conferencias, las cuales serán impartidas por nuestro funcionario Lic. Marco Araya Molina, Jefe de la Unidad de Estudios Económicos y Mercado, quien ha generado una amplia experticia en el tema.

Iniciaremos impartiendo las que corresponden al SECTOR PRODUCTOR, mismas que se realizarán a nivel regional a partir de las 2:00 p.m. las cuales serán coordinadas con las Jefaturas de las Oficinas Regionales bajo la siguiente programación:

REGION	FECHA
Pérez Zeledón	Lunes 12 de agosto
Coto Brus	Martes 13 de agosto
Valle Central	Lunes 19 de agosto
Los Santos	Martes 20 de agosto
Valle Occidental	Jueves 22 de agosto
Zona Norte	Viernes 23 de agosto
Turrialba	Lunes 26 de agosto

Agradecemos mucho a las Firms Beneficiadoras la coordinación con la Jefatura de su Regional, quienes indicarán el lugar donde se llevará a cabo y que dependerá en mucho, del número de participantes, para que luego, ustedes le hagan saber a sus clientes productores y contar con una amplia participación, de provecho para todos.

Oportunamente estaremos comunicando las fechas designadas para el Sector Beneficiador, así como para el Exportador y Torrefactor.

Original firmado

Lic. Xinia Chaves Quirós
Directora Ejecutiva

